



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

## ACTA No. 012 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 9:20 horas, del nueve (09) de febrero de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2015. La presidió el Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIR
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 011 del 08 de febrero de 2015.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 011 del 08 de febrero de 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. Si hay sobre la mesa. El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 004 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO 036 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y SE ESTABLECEN INCENTIVOS POR PRONTO PAGO A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO POR VALORIZACION DE LA ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO". Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia la secretaria informa que es aprobada. El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 2 artículos. Leídos y puestos en consideración. La secretaria informa que son aprobados. El presidente solicita leer el título, la Secretaría da lectura textual al título así: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO 036 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y SE ESTABLECEN INCENTIVOS POR PRONTO PAGO A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO POR VALORIZACION DE LA ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO". Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado. El presidente solicita dar lectura al preámbulo, leído y puesto en consideración Solicita la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: para solicitar se adicione en el artículo 313,

Página 1 de 5

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 6693742- 6695008 Telefax: 6699339  
www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

- numeral 4 y 5 y suprimir la parte donde dice artículo 325 está bien pero donde dice y sub siguientes, suprimir esas dos palabras sub siguientes. Porque deben ser taxativos los artículos. La secretaria informa que es aprobado con la modificación presentada. El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: quiere el Concejo que este proyecto de acuerdo sea acto administrativo, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción y publicación.
- 5.- Propositiones. No hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, Si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Aura Gertrudis Velasco Secretaria de Hacienda, asunto: respuesta a proposición del 5 de febrero Comisión de Presupuesto, información sobre las demoras del tabulado impuesto predial vigencia 2015, desde el 5 de diciembre se informó a Planeación que debían implementar mejoras al aplicativo para configuración, parametrización y reglas de negocios relacionados con los procesos masivos de liquidación inicial y vigencia 2015, sobre los ajustes correspondientes al presupuesto correspondiente al Concejo para ejecutar estos ajustes se requiere hacer modificaciones al presupuesto de la presente vigencia fiscal y a la fecha no hemos recibido instrucciones al respecto. El presidente dice: en primer lugar hay una serie de peloteos y no dice cuál es la solución para la entrega del predial, segundo que no han recibido instrucciones en este caso el señor alcalde para modificar el presupuesto y aquí vino un decreto de modificaciones. Este oficio debe ser enviado a la Comisión de presupuesto y analizado por el Concejo en plenaria. Solicita la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: en lo que corresponde a la liquidación del impuesto predial. Lo que veo es adecuación del sistema como tal, el software de liquidación de los impuestos en Yumbo, entonces han retrasado los procesos de industria y comercio, es claro que son dos tiempos, una cosa es el que liquida, el que opera el sistema como tal pero si no se adecúan o no se actualizan los parámetros del sistema como tal no se puede hacer nada, según lo que entiendo Secretaría de hacienda ha informado todo lo que tiene que ver con la liquidación de los impuestos, nuevos acuerdos, los nuevos parámetros requeridos, hay un acuerdo de descuentos, de tarifas, y una parte que tiene que ver con la nueva base de liquidación la cual emitió el IGAC, la parte de sistemas depende de la secretaria de planeación municipal, yo pienso que el requerimiento por parte de nosotros tiene que ir a planeación a ver qué es lo que ha pasado con estas actualizaciones del programa del software que tiene que ver con impuestos, si hacienda no tiene adecuado el programa como tal nunca van a poder emitir facturas o las tienen que hacer manual pero no es lo más conveniente o lo más ortodoxo, pienso que tenemos que exigirle y solicitarle a planeación que nos informe que ha pasado con esas actualizaciones del programa porque esto es lo que ha generado el retraso, esto ha generado el desbalance en el recaudo de impuestos en el municipio de Yumbo. Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: unirme a las palabras del Concejal John Jairo Santamaría frente al tema que se viene presentando, es una preocupación bien grande, ya que a la fecha los ingresos del municipio se están viendo afectados, y la comunidad porque a medida que el tiempo va pasando este Concejo municipal aprobó unos descuentos y la primera parte es en el primer trimestre hasta el 30 de marzo, entonces la gente va quedándose con un tiempo limitado para poder hacer el pago, y la segunda respuesta que tiene que ver con el presupuesto que debe llegar al Concejo municipal por un error de cálculo de manera ilegal e irreglamentaria, la Secretaría de Hacienda viene a decirnos ahora que tiene que esperar instrucciones para corregir un error, me parece una respuesta lamentable de la Secretaría de Hacienda, de corregir el error porque es algo de orden legal no es si quiere, además es inherente a funciones propias de su cargo, a partir del 13 de febrero la secretaria de hacienda lo puede hacer sin esperar autorización del Concejo, porque en el acuerdo de presupuesto le dimos las facultades al alcalde que en el tiempo que el Concejo no esté sesionando lo puede realizar la administración y luego presentar el informe al Concejo, mecanismos y formas hay como hacerlo. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero solicitar copia del decreto por medio del cual se ha modificado el presupuesto de la presente vigencia, segundo copia del oficio que acaba de ser leído, y no sé qué está pasando con la secretaria de hacienda municipal, quiero recordar los debates del año pasado por la actualización de la formación catastral que el IGAC ha realizado en el municipio, le hemos solicitado a Hacienda que de acuerdo a la actualización de la formación catastral del impuesto predial unificado nos presentara unos escenarios cómo iban a quedar los diferentes tributos de los contribuyentes, el estudio debe obedecer a dos

Página 2 de 5

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 6693742- 6695008 Telefax: 6699339  
[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

principios básicos para determinar el tributo como tal, el primer principio de la racionalidad y el segundo de la proporcionalidad, lo decíamos porque esta actualización no fuera a generar en el día mañana y precisamente en este año manifestaciones o protestas de la comunidad porque es un impuesto que se va a desbordar esos dos criterios que acabe de mencionar y vamos a tener la comunidad aquí protestando y con todo el derecho, ustedes se dieron cuenta honorables Concejales que Hacienda nos envió un oficio diciendo que el IGAC no le entregaron toda la información correspondiente lo que concluye eso, es que cuando uno no le entregan una información bien detallada y completa no se puede aplicar, pues bien quiero entender de que a lo mejor el ejercicio que está haciendo ahora la secretaría de hacienda es con el ánimo de no insertar en el impuesto predial unificado la actualización de la formación catastral, espero eso, por lo tanto señor Presidente me gustaría volver a insistir si la administración abocó esta actualización de la formación catastral o en su defecto no lo aboco. Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: la demora en la entrega de los tabulados no es la actualización catastral, es la actualización en la parametrización del programa que liquida los impuestos en el municipio de Yumbo, según lo que me dijo la secretaria de hacienda es que la información del IGAC ya la tenían y que no impacta mucho según lo que ella misma expresó el incremento de los avalúos, el problema de hoy es que no se puede actualizar la parametrización del programa como tal en el cual se liquidan los impuestos del municipio de Yumbo. Según lo que entiendo es que no hay un nuevo contrato entre la administración y el proveedor del sistema como tal, hay que hacer la inquietud es a planeación como director de lo que tiene que ver en la parte de sistemas en el municipio de Yumbo, que nos diga en qué está ese contrato y cuando se proyecta hacer ese nuevo contrato para la actualización de esa parametrización. Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: es lo que dice el Concejal John Jairo Santamaría, allí no tiene nada que ver la actualización catastral, es la omisión hasta ahora de parte de la administración, es que hacienda le tira la pelota a planeación y no se han expedido los tabulados del cobro de impuesto predial y tengo entendido que hasta el 15, y como nosotros aprobamos un acuerdo en el cual se da a la comunidad que quieran acogerse por un descuento por pronto pago del 10% del cobro del impuesto predial, entonces está perdiendo la oportunidad para los contribuyentes, viendo la ejecución del mes de enero lo que está salvando la administración es que paso con un superávit, prácticamente con esto es que está funcionando la administración pero este año prácticamente no han ingresado dineros correspondiente a esta vigencia, no sé qué pasa con la contratación de la gente que maneja el software, se requiere cuanto antes, estamos en sesiones extras pero pudiéramos invitar a presupuesto o el director de planeación también por qué la Secretaría de Hacienda como ustedes acaban de escuchar dicen que la responsabilidad de todo esto es planeación que no ha resuelto la situación. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: estoy de acuerdo con que la situación es por lo que expreso el Concejal Jhon Jairo pero me extraña la información que nos hace llegar el Concejal John Jairo, que la situación con el IGAC ya se superó, nosotros no tenemos ninguna información sobre eso y aquí solicitamos varias veces esa información, claramente le dijimos a planeación que si no llego la información correspondiente por el IGAC que no se implemente la actualización de la formación catastral de la vigencia del año pasado, me gustaría señor presidente que la Secretaría de Hacienda nos oficiara sobre esta situación, si siempre asumió o no asumió esa actualización, con esto vamos a identificar si el problema es de hacienda o de planeación municipal. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: aquí no hay darle tantas vueltas al asunto, lo que estamos viendo es una desarticulación entre las secretarías, a quien las dependencias cada uno va por su lado y al final el perjudicado va a ser el municipio porque se construyó un acuerdo el año pasado para llevar alivios a la gente que iba a pagar prontamente y hasta la fecha no lo han puesto en práctica porque resulta y pasa que los señores de hacienda y planeación no se han puesto de acuerdo, me parece que esto es lamentable para la comunidad y quedamos mal todos como administración porque es inadmisibles que esto esté pasando y no se sabe cuándo van a implementar el sistema para que la gente pueda pagar sus impuestos en este caso del predial, por esa razón apenas comiencen las sesiones ordinarias hay que comenzar a ejercer el control político y hay que comenzar por planeación, porque no solamente en esta situación sino también en la cuestión del PBOT, otra cosa que iba a decir que le se le diga esta señora de hacienda porque se van a paralizar las obras porque los ingenieros van a cobrar y no van a tener plata para ejecutar las obras, ahí se le va a causar perjuicios no solamente a quien construye las obras sino a la comunidad y la gente que se ve afectada donde se han iniciado obras y qué no se han terminado, o sea que esto

Página 3 de 5

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 6693742- 6695008 Telefax: 6699339

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

se convirtió en un círculo de perjuicios para toda la comunidad del municipio de Yumbo y haciendo quedar mal la administración. El presidente dice: el oficio que ha dirigido la Secretaría de Hacienda al Concejo solicito se le envié copia a planeación y que nos diga qué opina frente a la responsabilidad que Hacienda le está adjudicando, señora Secretaría el oficio de hacienda remítaselo planeación y que nos informe que opina frente esta responsabilidad que hoy recae sobre el doctor Montoya director de planeación. Tiene la palabra el Concejal Gabriel Karduss y dice: en el municipio existe una oficina que es de control interno, está abocada a que haga una investigación, que paso con eso. El presidente dice: enviarle copia también a la alcaldesa encargada y lo mismo la solicitud del Concejal Gabriel Karduss, que control interno sepa de esta situación, que incluso en un análisis profundo podría haber problemas de detrimento patrimonial. Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: me parece que el primer debate de control político que tenemos que hacer debe ser citando a la Secretaría de Hacienda y el jefe del departamento de Planeación, no podemos nosotros continuar con este tipo de situaciones que generan en alto riesgo, porque no es solamente una situación exclusiva del software porque afecta a todo el municipio. Solicito trasladar la preocupación a la Secretaría de Hacienda y el departamento de Planeación, y si el problema a últimas es un software que tiene una empresa su propiedad, entonces si la situación está en renovar el contrato con esta empresa lo tienen que hacer de manera inmediata, esto hay que darle agilidad y trámite para que las cosas se pueden solucionar de manera inmediata y además decirle que en la parte que plantea el Concejal Adolfo Guevara en lo que tiene que ver con el cobro del predial esta situación en este Concejo quedaron claros de que se iban a entregar unas simulaciones por parte de Secretaría de Hacienda, cosa que nunca llegó y que nosotros debemos estar muy atentos a ver qué es lo que ha pasado y que va a pasar con estos cobros que van afectar, beneficia, o perjudicar directamente a la comunidad. El presidente dice: entonces secretaria sírvase expedir estos oficios con sus respectivas copias en el término de la distancia, hemos sido convocados hasta el jueves 12 si no convocarlos como dice el Concejal Jorge Valencia en las sesiones ordinarias del mes de marzo. Varios. Si hay ciudadanos inscritos. Tiene la palabra la señora Haslim Medina con el tema inseguridad en el municipio de Yumbo y Manifiesta: este fin de semana la ola inseguridad, en los medios de comunicación se habla de cinco muertos, pero nadie habla del sexto, fue un compañero agremiado a asuncol que fue asesinado en la balastrera, fue encontrado el día sábado a las 10:30 de la noche, salió del parque central, mi compañero trabaja en la esquina de la sexta con cuarta, le salió carrera para ese sitio y presuntamente por robarlo, fue encontrado en Cali en la morgue como nn, quiero expresar mi dolor porque era todo un señor entra el sentido de la palabra, así nosotros seamos trabajadores informales también somos ciudadanos de este municipio y merecemos seguridad. El presidente dice: hasta el día de ayer que estuvimos sesionando la información que tenemos de parte del doctor Copete nos decía que eran cinco las muertes de manera violenta en la noche del sábado. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: no me explico por ejemplo de que estamos hechos los yumbeños, no ve uno esa sensibilidad humana en el pueblo yumbeño para salir a rechazar esta ola de violencia que no es de ahora, me parece que si se organiza y la mesa directiva, ayer se habló de un comunicado de prensa de parte del Concejo rechazando, pero me parece que el Concejo debe invitar a todas las fuerzas cívicas, sociales y policiales, a la administración en general, que hagamos un plantón en el parque diciéndole a los bandidos que están llenando de luto a las familias yumbeñas que estamos cansados de tanta violencia en el municipio, entonces programar un día e invitar a través de los medios de comunicación a toda la comunidad, a la gente buena que es la mayoría y que nos hagamos presentes en el parque y en silencio rechazemos lo que está pasando en el municipio, es bueno para que la mesa directiva con todos los Concejales lo organicemos, no lo hagamos como una acción política sino de defensa por la vida, porque haya paz en el municipio para que no sigamos como estamos, hay un niño que se llama Damián ese niño está robando a todo el mundo, cuántos años puede tener 12 o 13 años, hablemos con Personería, la policía, hablemos con alguien a ver a dónde se lleva a este niño porque está haciendo daños en el municipio, Concejales invitemos a la comunidad, nosotros tenemos poder de convocatoria, hagamos algo grande aquí en el parque, traigamos nuestros amigos, invitemos colegios y a todo el mundo y hagámonos sentir a nivel nacional y de paso exigirle a la policía nacional que más pronto que nunca hagan la dotación necesaria de la mega estación en la cual el municipio aporto el predio y más de 3 mil millones de pesos, para que mejore la seguridad trayendo personal de inteligencia, mientras no se le meta inteligencia a esto no se va a acabar esta

Página 4 de 5

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 6693742- 6695008 Telefax: 6699339

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





# Honorable Concejo Municipal de Yumbo


Nº. 805.009.462-0

100-02

situación. El presidente dice: a raíz de la solicitud que ha puesto el Concejal Carlos Villa yo diría que como una forma de rechazar esta ola de violencia primero mañana se ha comprometido en venir el doctor Jesús Antonio Copete para recibir oficialmente que es lo que pasó este fin de semana con relación a estos crímenes, segundo cerrar las sesiones con el plantón que usted dice, convocamos a las fuerzas vivas de todos los partidos y los directorios el próximo jueves en el parque Belalcazar, cerramos las sesiones extras con un acto. El Concejal Carlos Villa dice: estoy de acuerdo pero por qué no cambiamos para el jueves en la tarde y darle oportunidad a la gente que sale de trabajar, tipo 4 de la tarde y hacer la sesión a las 3 de la tarde. El presidente dice: hagamos la sesión normal porque hay que evacuar los acuerdos de las sesiones extras y por la tarde hacemos el plantón, me parece que nosotros movilizándolo la comunidad, a las fuerzas vivas, a las organizaciones cívicas y populares, incluso aquí tiene que estar la administración también, doctora Guillermina para que le informe a la alcaldesa encargada y a todas las organizaciones, vamos hacer un acto aquí en favor de la vida y rechazando estos actos terroristas en contra de nuestros ciudadanos. Invitemos a los medios, al IMCY para ver que presentaciones hacemos.

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:30 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 10 de febrero del 2015, a partir de las 09:00 horas.

  
ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA  
Presidente

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General